



Iniciativa de Ley Local: Z

Los argumentos y las refutaciones son las opiniones de los autores. Los imprimimos exactamente como se enviaron.

Argumento a Favor de la Iniciativa de Ley Z

La ciudad de Pacific Grove tiene un concejo de 7 personas; 6 concejales y un alcalde. **Esta Iniciativa de Ley electoral reduciría el concejo a 4 concejales y un alcalde.**

La reducción del número de concejales se realizaría de manera gradual a lo largo de cuatro años. Todos los concejales actualmente en funciones y los recientemente elegidos cumplirían su mandato completo. Los requisitos de votación del concejo se modificarían en consecuencia. Por ejemplo, cuando se necesita una mayoría, el número de votos necesarios se reduciría de 4 a 3.

De las 12 ciudades del condado de Monterey, solo Pacific Grove y Salinas tienen concejos de 7 personas. La población de Salinas es 10 veces mayor que la de Pacific Grove. El 90 % de las ciudades de California tienen concejos de cinco personas.

Un concejo de cinco personas promoverá una toma de decisiones eficiente y reducirá los costos administrativos, incluidos los salarios de los miembros del concejo. Con menos concejales, aumentará la capacidad de respuesta a la comunidad y la rendición de cuentas. La Liga Cívica Nacional afirma que los concejos municipales más pequeños son instrumentos más eficaces para el desarrollo de programas y la conducción de los negocios municipales que los grandes órganos legislativos locales.

Los votantes se centrarían en elegir dos concejales por elección, no tres. Un concejo más pequeño promoverá el compromiso y desalentará la división en facciones. La diversidad se puede abordar eligiendo concejales que reconozcan las diferencias en culturas, ideas, antecedentes y filosofías y consideren las diferencias al tomar decisiones.

Un concejo de cinco personas también facilitaría la transición a elecciones distritales, si fuera necesario. Actualmente, los concejales son elegidos por mayoría. Un número cada vez mayor de ciudades de California han adoptado elecciones basadas en distritos debido a la Ley de Derechos Electorales de California de 2001. Un concejo de siete personas significa dividir Pacific Grove en seis distritos. Un concejo de cinco personas significaría cuatro distritos, lo que probablemente proporcionaría más opciones de representación.

Por favor apoye esta Iniciativa de Ley necesaria y ayude a garantizar que Pacific Grove tenga un gobierno municipal eficaz, lo cual proporcionará estabilidad financiera, calidad de vida y preservará nuestro carácter de pueblo pequeño.

Gracias.

/f/ Sharon K. Miller, Residente

/f/ Tama H. Olver, Residente

/f/ Francois Melese, Residente

/f/ Thom Akeman, Residente

Refutación al Argumento a Favor de la Iniciativa de Ley Z

Carácter de ciudad pequeña y comparaciones con otras ciudades: Quienes apoyan el argumento a favor quieren preservar nuestro carácter de ciudad pequeña. Mantener una política de la carta constitutiva que existe sin cambios desde hace 97 años es precisamente la manera que adoptamos para preservar las tradiciones del pasado. El argumento de que debemos comportarnos como otras ciudades es totalmente erróneo. ¿Por qué no podría ser especial Pacific Grove?

Eficacia:

Con menor cantidad de personas en el Concejo, las sesiones no se acortarán drásticamente ni serán más eficientes: la duración de las sesiones depende de los informes del orden del día que se presentan y de los comentarios del público al respecto, más que de las deliberaciones del Concejo.

La eficacia se consigue con una buena gestión de las sesiones y una planificación anticipada de la orden del día.

Costos:

Al reducir la cantidad de integrantes del Concejo aumenta automáticamente la cantidad de tareas que deben ser asumidas por menos concejales. Entre ellas se incluyen, entre otras, sesiones del concejo, juntas y comisiones municipales, sesiones de juntas regionales y representación en actos regionales y estatales.

Con menor cantidad de concejales que asuman la carga adicional, cabe esperar un aumento de los estipendios del Concejo.

Influencia y capacidad de respuesta:

Habría más gente que quiera la atención de una cantidad menor de concejales y, con el aumento del trabajo, los electores tendrán aún menos influencia que hoy. Disminuirá la visibilidad de la ciudad a nivel regional.

Elecciones por distritos:

Una mayor representación es un aspecto fundamental de la democracia. Dado que se prevé que Pacific Grove aumente su base de electores a través de iniciativas de vivienda, necesitamos un conjunto diverso de personas de todos los rincones de la ciudad para que representen a Pacific Grove y sus necesidades en el futuro. Con seis distritos, hay una mejor proporción entre ciudadanos y concejales para que las voces se escuchen.

Por favor, vote NO para la Iniciativa de Ley Z.

Con todo respeto,

/f/ Chaps Poduri, Concejale

/f/ Joseph Anthony Amelio, Concejale

/f/ Tina Rau, Candidata al Concejo Municipal